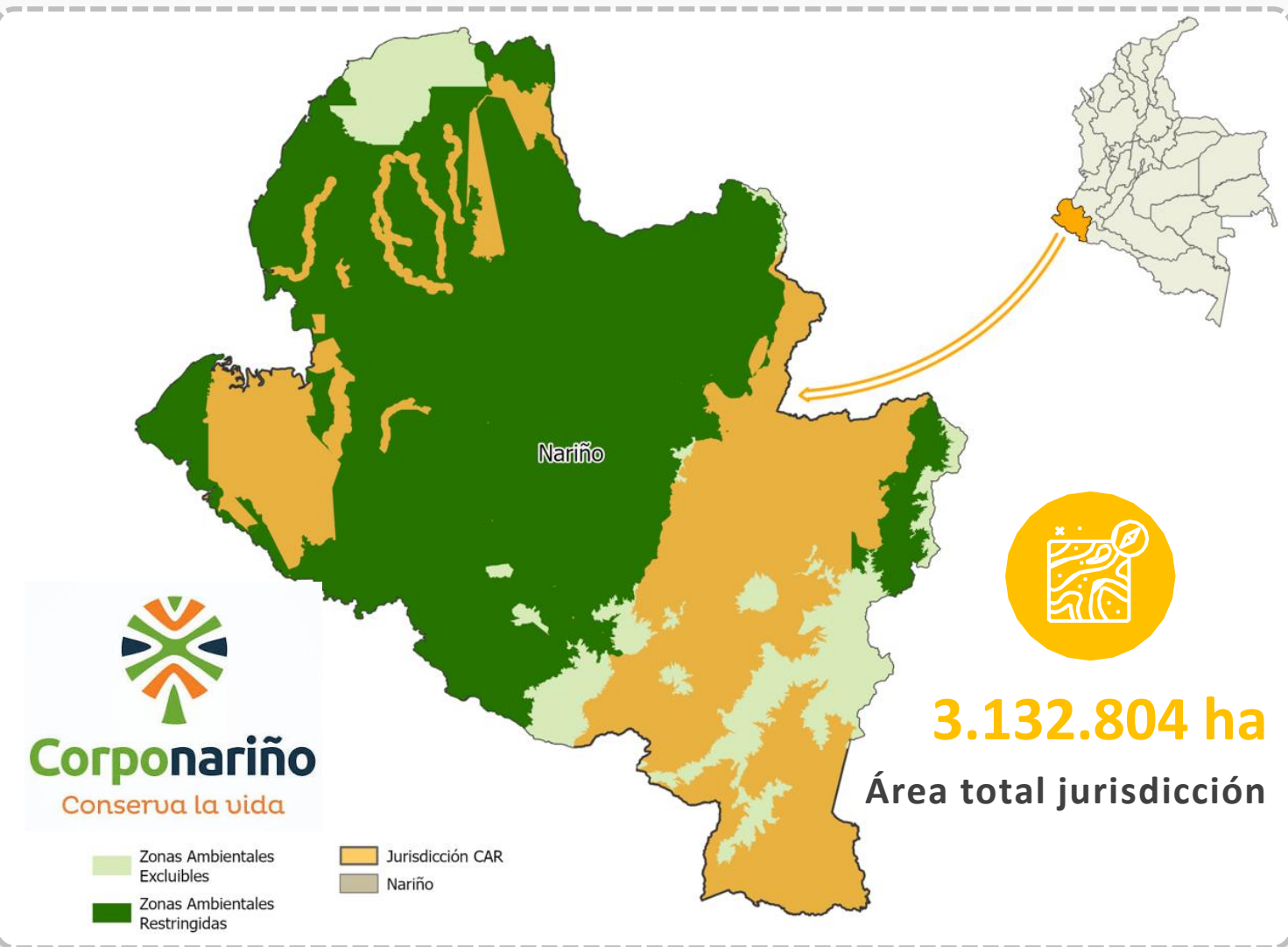




Ficha Corporación Autónoma Regional de Nariño



Agencia Nacional de Minería



Convenio 005 - 2023 ANM - CORPONARIÑO

VIGENCIA 31/07/2027

- Temas
- Licenciamiento Ambiental Temporal
 - Certificaciones Ambientales
 - Fiscalización Conjunta

Regalías - asignaciones directas*

Año	COP - Pesos Colombianos
2025	0

Potencial - minerales estratégicos**



Cobre



Oro

Áreas de protección ambiental

Áreas de exclusión / restricción	Área (ha)	Superposición (%)
Áreas Ambientales Excluíbles*	439.190	14,0%
Áreas protegidas	184.968	5,9%
Páramo delimitado escala 1:25.000	210.763	6,7%
Páramo de referencia escala 1:100.000	3.839	0,1%
Sitios RAMSAR	39.620	1,3%
Áreas Ambientales Restringidas*	1.925.469	61,5%
Zona compensación	2	0,0001%
Reserva Ley Segunda	1.925.467	61,5%
Otras Áreas Informativas	843.279	26,9%
Otras áreas protegidas	35.096	1,1%
Zona de restricción agrícola y ganadera	808.183	25,8%

* Zonas excluíbles de la minería acorde con lo establecido en el artículo 34 y zonas de minería restringida según el artículo 35 de la Ley 685 de 2001 (Código de Minas).

Jurisdicción CORPONARIÑO

Títulos mineros en jurisdicción CORPONARIÑO

Departamento	Área superpuesta (ha)	Porcentaje de superposición (%)	Títulos mineros vigentes	Área titulada (ha)	Porcentaje de superposición (%)
Nariño	3.132.804	100	110	72.979	2,33

Producción - minerales estratégicos***

En la jurisdicción de CORPONARIÑO se han registrado pagos de regalías por la explotación de minerales estratégicos:



Arenas silíceas



Platino



Oro



Materiales de construcción (arenas , gravas y arcillas)

Además, se han reportado pagos por la explotación de plata y recebo.